

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2018**

ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día lunes siete del mes de mayo del año dos mil dieciocho, en el Salón de Usos Múltiple "S.U.M.", ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en Av. Federico Gallesi N° 370-San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel 2018.
2. Informes.
 - 2.1. Exposición y suscripción del Mapa del Delito, mes de abril.
 - 2.2. Entrega del Desarrollo de actividades para cumplir la Meta 03 "Fortalecimiento de acciones para la Seguridad Ciudadana" del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal para el año 2018 al CORESEC-LM.
 - 2.3. Entrega del Desarrollo de actividades para cumplir la Meta 03 "Fortalecimiento de acciones para la Seguridad Ciudadana" del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal para el año 2018 a la DGSC-MININTER.
 - 2.4. Otros Informes.
3. Pedidos.
4. Orden del día
5. Acuerdos.

PRIMERO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

SEGUNDO.- El señor Cesar Santa Cruz Julca; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-SAN MIGUEL 2018

TERCERO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha nueve de abril del dos mil dieciocho, la cual se encuentra insertada en el Libro de Actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

2. **INFORMES**

2.1. Exposición y suscripción del mapa del delito, mes de abril.

CUARTO.- El Presidente del CODISEC, da paso al Gerente de Seguridad Ciudadana, quien inicia la exposición del Mapa del Delito del mes de abril, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes, teniendo como resultado la reducción del 4%, del índice delictivo en el distrito, con respecto al año 2017, reafirmando el compromiso entre la Municipalidad, la Policía Nacional del Perú y Comunidad Organizada a través de las Juntas Vecinales.

QUINTO.- El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

2.2. Entrega del Desarrollo de actividades para cumplir la Meta 03 “Fortalecimiento de acciones para la Seguridad Ciudadana” del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal para el año 2018 al CORESEC-LM.

SEXTO.- El Presidente del CODISEC, señala que la Secretaría Técnica realizó la entrega del Desarrollo de actividades para cumplir la Meta 03 “Fortalecimiento de acciones para la Seguridad Ciudadana”, al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana “CORESEC-LM”, mediante Oficio N° 144-2018-ST-CODISEC/SM, dando cumplimiento al Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal para el año 2018”, articulado al Programa Presupuestal 0030”.

2.3. Entrega del Desarrollo de actividades para cumplir la Meta 03 “Fortalecimiento de acciones para la Seguridad Ciudadana” del Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal para el año 2018 a la DGSC-MININTER.

SÉPTIMO.- El Presidente del CODISEC, señala que la Secretaría Técnica realizó la entrega del Desarrollo de actividades para cumplir la Meta 03 “Fortalecimiento de acciones para la Seguridad Ciudadana”, a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior”, “DGSC-MININTER”, mediante Oficio N° 145-2018-ST-CODISEC/SM, dando cumplimiento al Programa de Incentivos a la mejora de la gestión municipal para el año 2018”, articulado al Programa Presupuestal 0030”.

2.4. Otros Informes.

OCTAVO.- El Presidente del CODISEC, interviene saludando a los presentes e informa que por motivos personales y de salud, solicitó su licencia ante el Consejo Municipal, y fue reemplazado por el señor Regidor Juan José Guevara Bonilla, quien asumió sus funciones de manera implacable por lo que agradece su predisposición en el Comité y con el distrito.

NOVENO.- El Comisario de Maranga, interviene saludando a los presentes e informa que de acuerdo a las políticas en materia de Seguridad Ciudadana de la Región Policial de Lima, las comisarías en coordinación con las municipalidades, por lo que se van a realizar las coordinaciones con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a fin de replantear las estrategias para disminuir el índice de inseguridad ciudadana en el distrito.

DÉCIMO.- El Coordinador Distrital Juntas Vecinales de San Miguel, interviene saludando a los presentes e informa que viene realizando la organización de las Juntas Vecinales del distrito, agradece el apoyo del personal policial de las Oficinas de Participación Vecinal de Maranga y San Miguel, de la Coordinadora General de las Juntas Vecinales de Seguridad y los Promotores, los cuales se encuentran comprometidos en la solidificación de la Seguridad Ciudadana.

3. PEDIDOS

DÉCIMO PRIMERO.- El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité, la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.

4. ORDEN DEL DÍA

DÉCIMO SEGUNDO.- EL Presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

- 4.1. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.

5. ACUERDOS

DÉCIMO TERCERO.- Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 5.1. Se acuerda la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, se dio por concluido la Tercera Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

❖ El documento original ha sido firmado por los miembros titulares del CODISEC San Miguel, en señal de conformidad del contenido del mismo.